

María Teresa palacios castro

Celular: 942499587

Correo:mt_17_21@hotmail.com



I. Datos Personales:

Fecha de Nacimiento : 21 diciembre 1991
Edad : 30
Estado Civil : Soltero
D.N.I. : 46853609
Nacionalidad : Peruano

II. Estudios Realizados:

Secundaria : I.E "Dionisio Manco Campos"
Mala

ESTUDIOS SUPERIORES:

- ISTEP "TELESUP"
COMPUTACION
ENERO 2008 –DICIEMBRE DE 2009
- "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"
FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES
- COMPUCON – 2014
 - I. Ms Word
 - II. Ms Excel
 - III. Power point
 - IV. Acces
- "CEUPS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS"

AUXILIAR CONTABLE
MARZO 2014

Seminarios:

Congreso regional de estudiantes de contabilidad
Del 15 al 19 de noviembre del 2010

Congreso nacional de estudiantes de contabilidad
Del 15 al 21 d setiembre del 2013

Capacitación:

Violencia física y psicológica

Cursos:

Procedimientos para dinamizar la gestión administrativa de la municipalidad
Del 12 al 14 de setiembre del 2020

Sistema integrado de gestión administrativa-siga: Análisis financiero y presupuestal con
aplicación en Ms Excel
40 horas

III. Experiencia Laboral:

ASIA MARKET

Cargo : ADMINISTRADORA
Duración : DICIEMBRE 2013 – MAYO 2016)

ASIA MARKET

Cargo : ASISTENTE ADMINISTRATIVO (GRIFO Y MARKET)
Duración : MAYO 2012-NOVIEMBRE 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

Cargo: Gerente de administración tributaria

Duración: Enero a mayo 2019

Cargo: Sub gerente de focalización local y vaso de leche

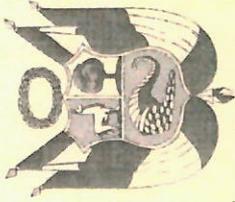
Duración: Junio a diciembre 2019

Cargo: sub gerente de Tesorería

Duración: Enero 2020

CAPACIDADES Y APTITUDES

- ✓ Manejo de Office (Microsoft Word, Excel, Power Point)
- ✓ Alto sentido de responsabilidad
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Integridad.
- ✓ Proactividad.



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 24 de julio del 2019 ha conferido el Título Profesional
Contador Público

PALACIOS CASTRO MARÍA TERESA

a Don(ña)

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 25 de julio del 2019

Guillermo Jauregui
MG. CÉSAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE
SECRETARIO GENERAL



Baldo Andrés Olivares Choque
DR. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR



Roger Hernando Peña Huamán
DR. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN
DECANO



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE ASIA MARKET SCRL CON RUC N°20513605839.
DOMICILIADA AV. JOSE PARDO NRO. 138 DPTO. 304 (ALTURA
DEL OVALO DE MIRAFLORES) DISTRITO DE MIRAFLORES Y
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR CANITROT RODRIGUEZ
MARIA ERICA ELIZABETH IDENTIFICADO CON DNI N° 07851481;
CERTIFICA QUE:

EL SRTA. PALACIOS CASTRO MARIA TERESA IDENTIFICADO
CON D.N.I. N° 46853609 HA LABORADO EN NUESTRA EMPRESA
DESEMPEÑÁNDOSE COMO ADMINISTRADORA, DESDE EL 01 DE
ENERO DEL AÑO 2014 HASTA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

SE OTORGA EL PRESENTE PARA LOS FINES QUE ESTIME
CONVENIENTE

LIMA, 31 de Octubre DEL 2014

ASIA MARKET S.C.R.L.

ELIZABETH CANITROT RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE ASIA MARKET SAC CON RUC N° 20513605839. DOMICILIADA EN CL ENRIQUE PALACIOS N° 360 INT 507 DISTRITO DE MIRAFLORES Y DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR **SALAS CANITROT JOAQUIN ALONSO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43781838; DEJA CONSTANCIA QUE:

LA SRTA. **PALACIOS CASTRO MARIA TERESA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 46853609 LABORÓ EN NUESTRA EMPRESA DESEMPEÑÁNDOSE COMO **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**, DESDE EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2018 HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

SE OTORGA EL PRESENTE PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE

LIMA, 04 DE ENERO DEL 2019



Joaquin A. Salas Canitrot
ASIA MARKET S.A.C.
GERENTE GENERAL



Oficinas Administrativas

Av. José Pardo 138 - Miraflores

446-1402 / 957-999599



Asia Market

Panamericana Sur Km. 97.5 Asia - Cañete

999-694688 / RPM: #999-694688



administracion@asiamarketsrl.com

jsalas@asiamarketsrl.com



AsiamarketPeru



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 010-2019-A/MDA

Asia, 02 de enero del 2019

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 339-2018-A/MDA, de fecha 31 de diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre otras atribuciones, la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el Artículo 20° de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que a la fecha se encuentra vacante el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de esta Municipalidad, siendo necesario cubrir dicho puesto con la persona idónea para contribuir con el normal desenvolvimiento de las acciones administrativas normadas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Estando a las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la Sra. MARIA TERESA PALACIOS CASTRO en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la Municipalidad Distrital de Asia, órgano dependiente de la Alta Dirección.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias conformadas de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JTAM/jmr
Distribución
Alcaldía
SG
GM
GAJ
GAF
Interesado

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 166-2019-A/MDA

Asia, 30 de Mayo del 2019

COPIA
CERTIFICADA

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA:

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo previsto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades y atribuciones como Titular del Pliego, disponer las acciones administrativas que correspondan del sistema de personal, como la de designar y cesar a los Funcionarios, conceder licencias entre otros, conforme a lo previsto en el Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, siendo necesario encargar a persona idónea para el desempeño de las funciones propias del cargo de confianza de **SUB GERENTE DE FOCALIZACION LOCAL Y VASO DE LECHE** de esta Municipalidad; es preciso adoptar acciones administrativas de personal, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de Junio del 2019, la **SUB GERENCIA DE FOCALIZACION LOCAL Y VASO DE LECHE** de la Municipalidad Distrital de Asia, a la señora **MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**, órgano dependiente de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, en base a los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la funcionaria encargada ceñirá su accionar conforme a normatividad vigente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 166-2019-A/MDA

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, y a las demás instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JTAM/bggv
Distribución
Alcaldía
SG
GM
GAJ
Interesada

**COPIA
CERTIFICADA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007- 2021 – A/MDA

Asia, 02 de Enero del 2021



VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 159-2020-A/MDA, de fecha 12 de Agosto del 2020; la Carta s/n, de fecha 29 de Diciembre del 2020, presentada por la **C.P.C. MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales – Ley N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 222-2020-A/MDA, de fecha 02 de Octubre del 2020, se **RATIFICA** a la **C.P.C. MARIA TERESA PALACIOS CASTRO** al cargo como **SUB GERENTE DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Asia, mediante la cual se designa en el cargo de Empleado de Confianza, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (CAS FUNCIONAL) de Funcionarios y Empleados, es el caso que la Entidad Edil al poseer una Estructura Orgánica;

Que, mediante Carta s/n, de fecha 29 de Diciembre del 2020, presentada por la **C.P.C. MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**, pone su Cargo a disposición ante el Despacho de Alcaldía;

Que, habiendo evaluado el desempeño del Funcionario durante el periodo laboral a cargo de la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Asia y en uso de las facultades conferidas por el numeral 17) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



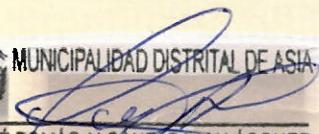
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007- 2021 – A/MDA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a la **C.P.C. MARIA TERESA PALACIOS CASTRO** en el cargo de Empleado de Confianza, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (CAS FUNCIONAL) de Funcionarios y Empleados, como **SUB GERENTE DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Asia, el mismo que se hará efectivo a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALASQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 277 - 2019 - A/MDA

Asia, 31 de Diciembre de 2019.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 046-2019-A/MDA del 05.02.2019, mediante la cual se le **DESIGNA** al C.P.C **JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ VILLALOBOS**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia; y la Resolución de Alcaldía N° 260-A-2019-A/MDA del 04.12.2019, mediante la cual se le **ENCARGA** a la C.P.C. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre su atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales -- Ley N° 27972;

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el Titular del Pliego asigna un cargo de confianza, el mismo que dura en tanto el Titular no lo deje sin efecto, conforme a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público -- Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, con el propósito de dar mayor eficiencia y eficacia a la administración y gestión municipal es necesario que este despacho adopte las decisiones inmediatas más convenientes en materia de personal, a efectos de dar cumplimiento con las metas y objetivos establecidos en el Presupuesto Institucional, siendo necesario adoptar las acciones administrativas de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2019-A/MDA del 05.02.2019, se le designa al C.P.C **JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ VILLALOBOS**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia; y mediante Resolución de Alcaldía N° 260-A-2019-A/MDA del 04.12.2019, se le **ENCARGA** a la



Asia, Capital Turística del Verano

☐ 96110-6986
📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
🌐 www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 277 - 2019 - A/MDA

C.P.C. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia;

Que, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 046-2019-A/MDA del 05.02.2019, mediante la cual se le **DESIGNA** al C.P.C. **JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ VILLALOBOS**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia, dándole las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 260-A-2019-A/MDA del 04.12.2019, mediante la cual se le **ENCARGA** a la C.P.C. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la C.P.C. **MARÍA TERESA PALACIOS CASTRO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Asia.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA


JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

☎ 96110-6986

📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

🌐 www.muniasia.gob.pe



MÓDULOS

- SIAF Y FINANZAS PÚBLICAS
- SIGA – MÓDULO LOGÍSTICA
- INTERFASE SIAF – SIGA EJECUCIÓN PTARIA
- SIGA – GESTIÓN DE ALMACENES
- SIGA – MÓDULO PATRIMONIO
- ANÁLISIS SIAF - SIGA, enfoque BIGDATA

CERTIFICADO

Otorgado a:

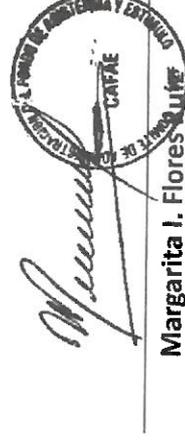
MARIA TERESA PALACIOS CASTRO

Por haber completado satisfactoriamente el curso especializado en:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- SIGA: Análisis Financiero y Presupuestal con aplicación en MS Excel

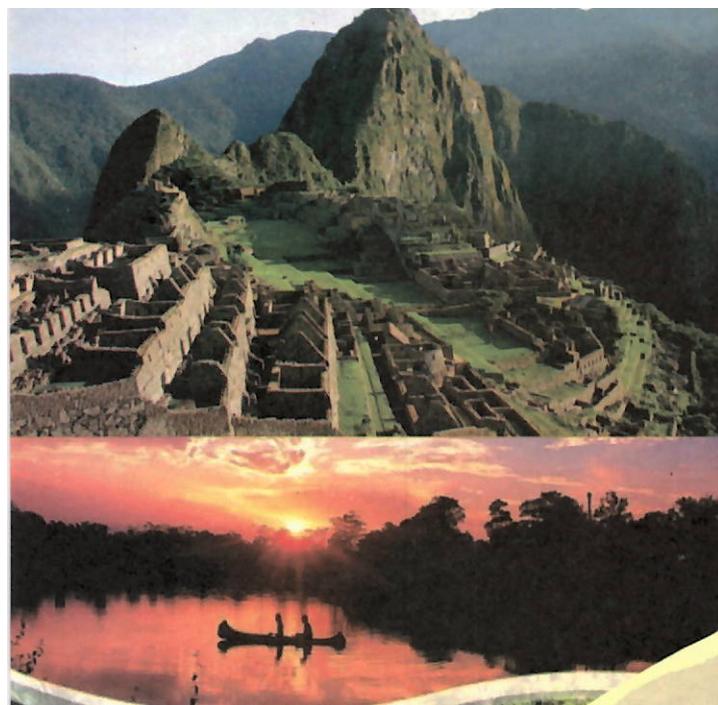
Este curso se desarrolló del 16 de agosto al 06 de setiembre de 2021 y tuvo una duración de 40 horas lectivas.


Roger Alberto Siccha Martínez
Presidente CAFAE - MEF


Margarita I. Flores Luque
Representante de los Trabajadores del CAFAE-MEF

Roger Alberto Siccha Martínez
Presidente del CAFAE-MEF

Margarita I. Flores Luque
Representante de los Trabajadores del CAFAE-MEF



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL

INFOM

CERTIFICADO

Se extiende el presente certificado a:

MARIA TERESA PALACIOS CASTRO

en mérito a su participación en:

CURSO INTENSIVO PARA ALCALDES Y GERENTES MUNICIPALES
PROCEDIMIENTOS PARA DINAMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
MUNICIPALIDAD EN EL AÑO 2020

Días: 12, 13 y 14 de Septiembre

Lima, 14 de Septiembre del 2019



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM

JACK ALVARADO VALDIVIA
Director



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL
INFOM

JORGE MARCO - SÁNCHEZ C.
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



XV Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras

Parque Nacional Huascarán - Huaraz 2013
"Consolidando con responsabilidad social el liderazgo profesional en su evolución hacia la Ingeniería Contable"

Certificada

Otorgado a: **PALACIOS CASTRO MARIA TERESA**

Por su participación en calidad de Asistente en el "Décimo Quinto Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras" - XV CONECCOF, organizado por la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", desarrollado del 15 al 21 de setiembre de 2013. Con una duración de 60 Horas Académicas



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
DR. GUILLERMO GONZALEZ CALLORES
VICERRECTOR ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD
DR. RICARDO PÉREZ AMES
DECANO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO



RESOLUCION MINISTERIAL N° 0271-92-ED

CERTIFICADO

Otorgado a Don(ña):

PALACIOS CASTRO MARIA TERESA

Quien ha aprobado el Módulo de:

Técnico en Ofimática y Administrador de Base de Datos

Del 14/01/2008 al 11/07/2008 totalizando 120 horas de clase.

Lima, 09 de Junio del 2009



Yoctua Ramirez

Martha E. Yoctua Ramirez
SECRETARIA TELESUP

Secretaria General



Mag. Maximiliano C. Perales Sánchez

DIRECTOR - TELESUP
Director Académico



CORECOECCOFF

Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras



**UNIVERSIDAD
CONTINENTAL**

CONTABILIDAD Y FINANZAS



Certificado

SE OTORGA A:

PALACIOS CASTRO MARIA TERESA

PARTICIPANTE

POR HABER PARTICIPADO EN CALIDAD DE

EN EL II CONGRESO REGIONAL CENTRO ORIENTAL DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, II CORECOECCOFF 2010, REALIZADA EN LA CIUDAD DE HUANCAYO LOS DÍAS 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN LA QUE SE DESARROLLARON PONENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES,



[Signature]

DR. ESAU CARO MEZA

RECTOR



[Signature]

CFC. WILDERHILARIO AQUINO

COORDINADOR ACADEMICO DE LA EAP.
CONTABILIDAD Y FINANZAS

HUANCAYO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

[Signature]

VICTOR QUISPE YABAR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA DE II CORECOECCOFF 2010

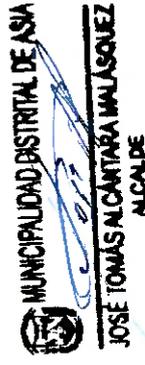


Otorga el presente

CERTIFICADO

A: PALACIOS CASTRO Maria Teresa

Por haber participado en la primera capacitación jurídica de
Violencia física y psicológica el día 03 de Mayo del 2019 por 3 horas lectivas organizado
por la Municipalidad Distrital de Asia - Cañete



Sr. José T. Alcantara Malasquez
Alcalde

Edgardo Martín Chávez Cabrera
Fiscal de la Junta de Fiscales
Mala - Cañete



Freddy I. Toribio Candela
Decano del Colegio de Abogados
Cañete



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009-2022-A/MDA

Asia, 04 de Enero del 2022

VISTO:

El Informe N° 001-2022-GM/MDA, de fecha 04 de enero del 2022, expedido por el Gerente Municipal, sobre propuestas de Designación para **SUB GERENTE DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (CAS FUNCIONAL) de Funcionarios y Empleados al **CPC MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**;

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado.

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, conforme a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia se requiere la designación para **SUB GERENTE DE TESORERIA**.

Que, mediante Informe N° 001-2022-GM/MDA, de fecha 04 de enero del 2022, expedido por el Gerente Municipal, señala la propuesta de Designación para **SUB GERENTE DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (CAS FUNCIONAL) de Funcionarios y Empleados a la **CPC MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**.

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica y Secretaria General en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gov.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



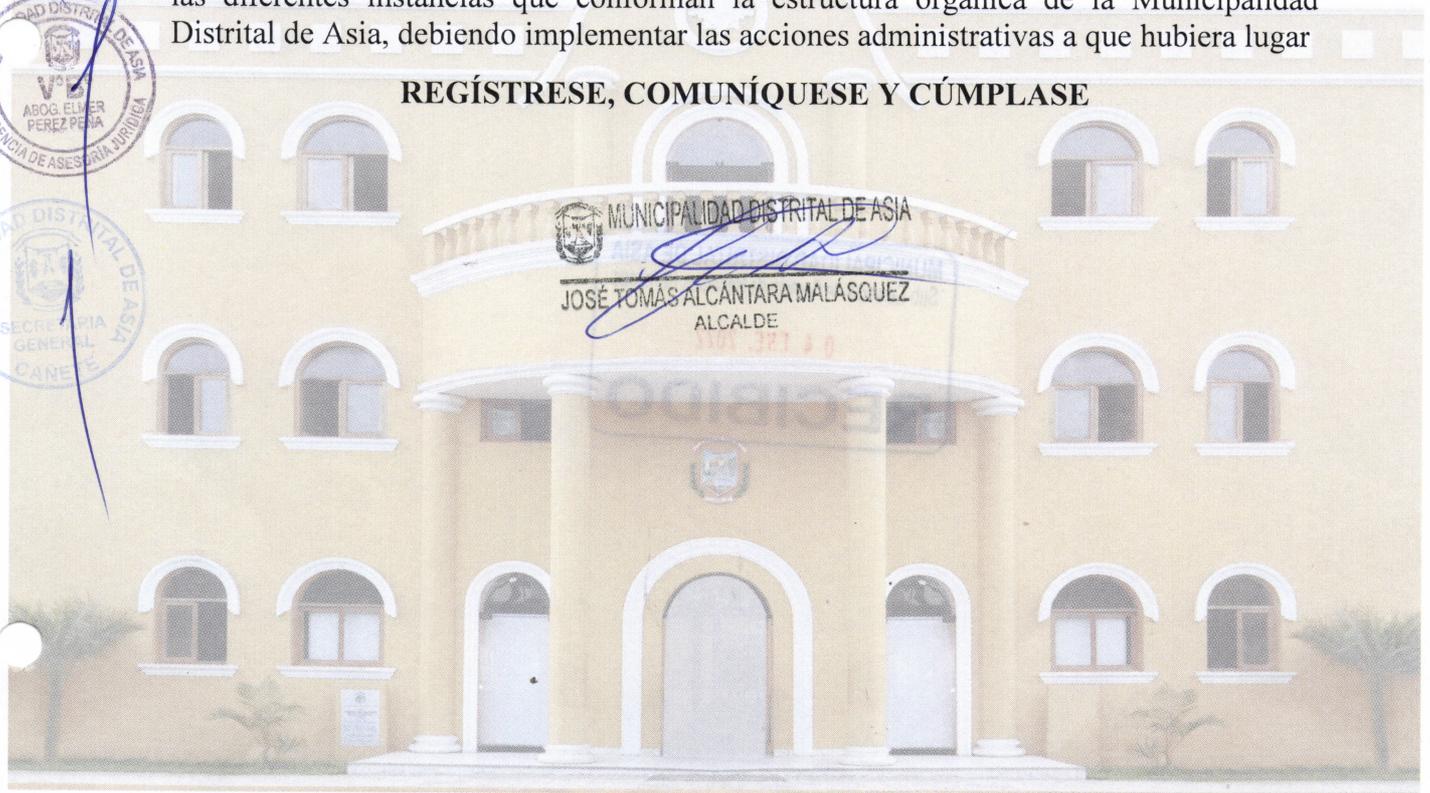
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009-2022-A/MDA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **CPC MARIA TERESA PALACIOS CASTRO**, en el cargo como **SUB GERENTE DE TESORERIA** de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los alcances del D.L. N° 1057 (**CAS FUNCIONAL**) de Funcionarios y Empleados, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe

